

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 18 de junio de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la puntuación obtenida por los participantes admitidos en el concurso de méritos para la cobertura de puestos vacantes de dirección y asesorías de los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, así como los puestos provisionalmente adjudicados.

Advertido error por omisión en el anexo de la Resolución de 18 de junio de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la puntuación obtenida por los participantes admitidos en el concurso de méritos para la cobertura de puestos vacantes de dirección y asesorías de los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, así como los puestos provisionalmente adjudicados, publicada en los tabloneros de anuncios de las direcciones provinciales de educación el 18 de junio de 2024, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En relación con la aspirante al puesto de dirección del CFIE de Miranda de Ebro, D^a. Sonia Gómez Sánchez, en la columna “Adjudicación provisional”, publicada sin texto, debe decir:

“No se propone su nombramiento por haber solicitado prórroga excepcional el actual director, en base a lo dispuesto en el apartado octavo.3 de la convocatoria.”

Se amplía el plazo para efectuar alegaciones, terminando el 27 de junio a las 23:59:59.

Las alegaciones efectuadas con anterioridad a esta corrección de errores se entenderán válidamente presentadas.

Valladolid, 24 de junio de 2024.

LA DIRECTORA GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Teresa Barroso Botrán.

